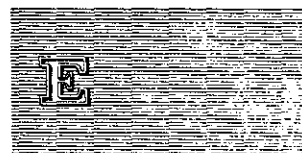


NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL



Distr.
GENERAL
E/CEPAL/G.1270
2 de abril de 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

C E P A L

Comisión Económica para América Latina



INFORME DEL SEMINARIO SOBRE EL SISTEMA UNIFORME
DE ESTADISTICAS DE TRANSPORTE MARITIMO

(Lima, Perú, 7 al 11 de noviembre de 1983)

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
A. ORGANIZACION DEL SEMINARIO	1
1. Lugar y fecha	2
2. Asistencia	2
3. Mesa directiva	2
4. Temario	3
5. Documentación	3
6. Sesión inaugural	3
7. Objetivos	3
B. RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES	4
1. El Sistema Uniforme	4
2. Presentaciones de los países	5
3. Sistema de Movimiento de Carga de UNSHIPRO	7
C. RESOLUCION	9
Anexo I - RESOLUCION SOBRE ESTADISTICAS MARITIMAS	11
Anexo II - LISTA DE PARTICIPANTES	13

A. ORGANIZACION DEL SEMINARIO

El seminario sobre el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo fue patrocinado conjuntamente por el Gobierno del Perú, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, con la cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y su realización fue posible gracias a generosas contribuciones tanto del Gobierno de Noruega como del Gobierno del Perú.

El seminario fue producto de los esfuerzos de la Oficina de Estadística para implantar el Sistema en América Latina y el Caribe. En 1981, el Asesor de Estadísticas de Transporte Marítimo visitó varios países de la región para explicar a sus gobiernos las ventajas que podrían obtener si aplicaran el Sistema. El Gobierno del Perú en particular se percató rápidamente no sólo de las ventajas que significaría para él mismo su aplicación, sino también los beneficios más amplios para la región que se podrían lograr si otros países lo aplicaran también. Así fue que ese Gobierno ofreció su apoyo para efectuar una reunión internacional que serviría de foro para que los participantes pudieran obtener una perspectiva más amplia sobre el Sistema que facilitaría la aplicación de éste dentro del ámbito estadístico y administrativo individual de sus respectivos países.

Al ofrecer su propio apoyo al Sistema Uniforme, la CEPAL se dio cuenta de que sería necesario producir un documento que sirviera de base para los debates en el seminario, así como para aplicaciones reales. Por lo tanto, tomando como punto de inicio los materiales proporcionados por la Oficina de Estadística se agregó varias ideas respecto de la manera específica en que se podría suponer que funcionarían aplicaciones del Sistema en América Latina y el Caribe, publicándose los resultados en Directrices para la aplicación del Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo (E/CEPAL/R.339 del 6 de setiembre de 1983). Este documento fue examinado detenidamente durante el seminario, donde se recogieron diversas correcciones y sugerencias para mejoras. Se publicará una versión revisada incorporando éstos y otros cambios en un futuro cercano.

Un respaldo adicional para la aplicación del Sistema Uniforme en la región fue ofrecido por la Primera Reunión sobre Cooperación Marítima Regional entre Países Suamericanos, México y Panamá, que se llevó a cabo en Santiago de Chile entre el 17 y el 21 de octubre de 1983 bajo el auspicio de la Organización Marítima Internacional y la Comisión Económica para América Latina. Véase el anexo 1 para el texto de la resolución respecto del Sistema que esta reunión adoptó.

La coordinación sustantiva del seminario fue encargada por el Gobierno del Perú a la Dirección General de Estadística e Informática del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que colaboró estrechamente con la Dirección General de Transporte Acuático del mismo ministerio, con la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio y con la Empresa Nacional de Puertos

para organizar el evento. Otros organismos gubernamentales y privados también hicieron valiosas contribuciones. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se hizo cargo de gran parte del apoyo logístico.

Se debe un reconocimiento especial al Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, que generosamente puso su sala de reuniones a disposición del seminario.

1. Lugar y fecha

El seminario sobre el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo se llevó a cabo en Lima, Perú, del 7 al 11 de noviembre de 1983, bajo los auspicios de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Gobierno del Perú y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

2. Asistencia

Asistieron al seminario participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como observadores de diversas organizaciones internacionales. Se presenta la lista de participantes en el anexo II.

3. Mesa directiva

Se eligió por unanimidad a los siguientes integrantes de la mesa:

Presidente: Andrés Hernani Gómez
Director General de Estadística e Informática
Ministerio de Transporte y Comunicaciones
Perú

Relatores: Roberto Andrés Delu Raineri
Jefe, Departamento de Informática
Secretaría de Estado de Intereses Marítimos
Argentina

Angel Gonzáles Pérez
Subdirector General de Aduanas
México

Pablo Capurro Niño
Subdirector de Estadística
Dirección General de Aduanas
Perú

Roy Legoas Montejo
Jefe, Oficina de Estudios Técnicos y Económicos
Empresa Nacional de Puertos
Perú

4. Temario

El seminario trató las siguientes materias:

- Introducción al Sistema Uniforme, y experiencias con su aplicación
- Movimientos de carga en las rutas marítimas del mundo
- Recopilación y entrada de datos al Sistema
- Salidas comunes del Sistema
- Presentaciones de los países: Situación actual de sus estadísticas de transporte marítimo
- Aplicación del Sistema por el Proyecto de Desarrollo del Transporte Marítimo Regional en el Caribe

5. Documentación

Además de las Directrices para la aplicación del Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo (E/CEPAL/R.339), los participantes recibieron ejemplares de las presentaciones efectuadas por Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Se distribuyeron también descripciones del Estudio de Transporte Marítimo realizado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, y del Sistema de Movimiento de Carga del proyecto UNSHIPRO implantado en el Caribe bajo la dirección de la Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo (UNCTAD), como una aplicación simplificada del Sistema Uniforme.

6. Sesión inaugural

Durante la sesión inaugural hicieron uso de la palabra el señor Eric Perrin, Representante Residente, de parte del PNUD; el señor Han-son Chu, Asesor de Estadística de Transporte Marítimo, de parte de la Oficina de Estadística; el señor Robert D. Gould, de parte de la CEPAL; el señor Eddie Morris Landa, Director Superior del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de parte del Ministro en nombre del Gobierno del Perú; y el señor Andrés Hernani Gómez, Director General de Estadística e Informática del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como presidente recién elegido del seminario.

7. Objetivos

Los objetivos del seminario eran i) debatir las metodologías y procedimientos utilizados por el Sistema Uniforme, ii) propiciar el intercambio de experiencias e ideas entre los participantes respecto de la producción de estadísticas de transporte marítimo y iii) analizar las implicaciones que tendría la aplicación del Sistema para un país determinado.

B. RESUMEN DE LAS PRESENTACIONES

1. El Sistema Uniforme

a) Introducción al Sistema

El Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo es un esquema para vincular los envíos de mercancías con los buques en que son transportados, a fin de proporcionar a los gobiernos y otros usuarios, estadísticas completas, exactas y actualizadas respecto de las operaciones y los rendimientos del transporte marítimo mercantil. La información producida por el Sistema se deriva de conjuntos de datos básicos sobre los movimientos de las mercancías de intercambio, los movimientos de los buques que las transportan, las características físicas de esos buques y, en forma optativa, las operaciones portuarias realizadas para su carga y descarga. Los criterios fundamentales que caracterizan al Sistema son su uso de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) para identificar las mercancías, y su forma de establecer el enlace entre los conjuntos de datos básicos de manera que se evite la repetición de datos de un conjunto a otro, excepción hecha de los elementos de datos que conforman el enlace.

b) Movimientos mundiales de carga

El papel y las aplicaciones del Sistema Uniforme deben apreciarse desde la perspectiva del transporte marítimo a nivel mundial, lo que se puede apreciar mejor en el contexto de un estudio realizado por la Oficina de Estadística sobre los movimientos de carga a través del globo. Los resultados de este Estudio del Transporte Marítimo están disponibles para 128 categorías básicas de mercancías en tráficos entre 31 áreas costeras de origen y destino. Si bien los datos son útiles para algunos tipos de análisis de intercambios comerciales que no requieren mucha exactitud y pormenores, no son adecuados para análisis microeconómicos, permitiendo sólo una aproximación de los resultados que una aplicación completa del Sistema Uniforme entregaría con gran precisión y detalle.

c) Recopilación y entrada de datos

Las entradas de datos para el Sistema Uniforme se obtienen de documentos fuente primarios y se transcriben a hojas de trabajo, una para cada uno de los conjuntos de datos -movimientos de mercancías, movimientos de buques, características de buques y operaciones portuarias- que conforman los cuatro archivos básicos del Sistema. Aunque el Sistema es muy flexible, ya que fácilmente puede ser aplicado en forma parcial si no se dispone de todos los datos necesarios para una aplicación completa, hay que contar como mínimo con la identificación de los buques, los nombres de los puertos nacionales de recalada, y las fechas de llegada y de zarpe, que son los elementos de datos comunes imprescindibles para establecer el enlace entre los archivos. En lo posible los elementos deben ser codificados para reducir los errores de digitación, facilitar el trabajo del personal responsable del ingreso de los datos, y conservar espacio en los archivos.

d) Salidas comunes del Sistema

No obstante que cada país puede elegir libremente las salidas del Sistema que más le convienen, se ha encontrado que algunas tabulaciones se usan de una manera tan generalizada que ya se consideran estándares. Estas se separan en tres categorías: i) tabulaciones básicas respecto de los movimientos de carga y de buques, según mercancía, puerto, tipo de servicio, bandera y tamaño del buque, ii) tabulaciones adicionales similares a las de la primera categoría pero que proporcionan un mayor grado de desagregación, y iii) tabulaciones opcionales reservadas específicamente para el uso de agencias gubernamentales debido a la naturaleza confidencial de la información que contienen. Dichas salidas normalmente se circulan a usuarios en las áreas de economía y finanzas, comercio exterior, transporte marítimo, y operaciones y planificación portuarias.

2. Presentaciones de los países

a) Argentina

No se dispone actualmente de todos los datos respecto de movimientos de mercancías que se contemplan para el Sistema Uniforme, pero documentación aduanera es recopilada y procesada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos con la cooperación de la Administración Nacional de Aduanas, y sería factible conseguir la mayoría de los datos adicionales de esta fuente. Podrían obtenerse los datos sobre movimientos de buques de la Prefectura Naval Argentina, y sobre las características de buques de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, mientras que los datos portuarios podrían ser proporcionados por la Administración General de Puertos.

b) Bolivia

Los datos primarios acerca de los movimientos de exportación no están bien organizados. En el caso de las importaciones, sin embargo, la aplicación del Sistema Integrado de Tránsito (SIT) */ por la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA) constituye una fuente única de datos sobre movimientos de mercancías que podría emplearse para implantar el Sistema Uniforme para tráfico de llegada solamente.

c) Brasil

La Superintendência Nacional da Marinha Mercante (SUNAMAM) publica ciertas estadísticas del transporte marítimo de las principales mercancías de exportación e importación del país, y procesa cantidades importantes de información adicional de uso interno. Así es que el Sistema Uniforme podría ser implantado con relativamente poca dificultad.

*/ Véase Sistema Integrado de Tránsito para mercaderías bolivianas transbordadas a través del puerto de Arica (E/CEPAL/1065), 2 de abril de 1979.

d) Chile

La mayoría de los datos que se requieren para integrar los tres archivos básicos del Sistema Uniforme ya se procesan por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, con la cooperación de la Dirección Nacional de Aduanas y otras autoridades marítimas, aunque en algunos casos habrá que modificarlos para que su definición esté de acuerdo con las pautas del Sistema. Las dos organizaciones citadas, junto con la Empresa Portuaria de Chile y con el apoyo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ya han emprendido esfuerzos para poner en marcha una aplicación preliminar del Sistema en el curso de 1984.

e) Colombia

Mucha de la información que se generaría a través del Sistema Uniforme, ya se produce por organizaciones tales como la Dirección General Marítima y Portuaria, la Empresa Puertos de Colombia, la Dirección General de Aduanas, el Instituto Colombiano de Comercio Exterior y el Banco de la República, pero de una manera poco coordinada. Sería aparentemente factible, sin embargo, integrar sus procesamientos de manera que se pudiera aplicar el Sistema. La implantación de un esquema de este tipo se ha contemplado desde hace tiempo por la Dirección General Marítima y Portuaria.

f) Ecuador

El Departamento Nacional de Puertos actualmente recopila casi todos los datos que se requieren para el Sistema Uniforme, y los procesa por computadora. Además, el diseño del esquema estadístico ahora en uso contempla el enlace de los movimientos de mercancías con sus respectivos buques.

g) México

Este país dispone efectivamente de dos fuentes de información respecto de su transporte marítimo: el Sistema Estadístico Operacional de la Dirección General de Operación y Desarrollo Portuario, y las estadísticas de comercio exterior procesadas por la Dirección General de Aduanas. La integración de estos dos sistemas produciría una aplicación virtualmente completa del Sistema Uniforme.

h) Panamá

Existen en la actualidad cuatro oficinas gubernamentales, todas integrantes del Sistema Estadístico Nacional, que producen estadísticas de transporte marítimo: la Dirección de Estadística y Censo, la Comisión del Canal de Panamá, la Autoridad Portuaria Nacional y la Dirección General Consular y de Naves. La integración de estas fuentes en un Sistema Uniforme sería tanto factible como deseable, aunque sería necesario efectuar algunos ajustes en los esquemas de codificación de datos, así como computarizar el procesamiento para poder manejar los grandes volúmenes de datos disponibles.

i) Paraguay

La Administración Nacional de Navegación y Puertos está implantando un nuevo "Sistema de Estadísticas Portuarias, Uniforme e Integrado" que podría servir de base para una aplicación del Sistema Uniforme. No obstante, habría que modificar en particular los códigos de mercancías para que se conformen al esquema de la CUCI.

j) Perú

La Dirección General de Aduanas, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y la Empresa Nacional de Puertos S.A. producen actualmente estadísticas sobre el transporte marítimo. Las fuentes de éstas en conjunto proporcionarían la mayoría de los datos necesarios para una aplicación plena del Sistema Uniforme, por lo que una conversión gradual de los procedimientos de procesamiento ahora en uso debería de ser factible. Ya se contempla el nombramiento de una comisión multisectorial de alto nivel para dirigir tal tarea.

k) Uruguay

La Dirección Nacional de Aduanas realiza desde ya algunos estudios estadísticos respecto de medios de transporte y de fletes, mientras que la Administración Nacional de Puertos publica en forma rutinaria información sobre movimientos de mercancías y de buques. Una labor cooperativa entre estas dos organizaciones podría dar lugar a una aplicación del Sistema Uniforme.

l) Venezuela

El Instituto Nacional de Puertos tiene un sistema que proporciona estadísticas bastante completas orientadas básicamente hacia las decisiones operativas y de planificación de los puertos. Una aplicación del Sistema Uniforme dependería empero de las posibilidades de obtener y procesar datos sobre movimientos de mercancías según su clave de la CUCI.

3. Sistema de Movimiento de Carga de UNSHIPRO

Al reconocer que la falta de información estadística de transporte marítimo en el Caribe constituye un obstáculo importante al crecimiento del intercambio comercial en esa área, el proyecto regional Desarrollo del Transporte Marítimo en el Caribe UNSHIPRO (CAR/80/004 y RLA/79/051), bajo la dirección de la División de Transporte Marítimo de la UNCTAD, decidió implantar una versión simplificada del Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo a nivel regional, que se llama el Sistema de Movimiento de Carga. Este se puso a disposición de cualquier país o territorio del área, habiendo comprometido su apoyo los siguientes: Antigua, Barbados, Dominica, Guyana, Haití, Islas Virgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Turcas y Caicos, y Trinidad y Tabago.

Los datos de movimientos de mercancías para el sistema se obtienen principalmente de los manifiestos de carga de los buques y se codifican de acuerdo con un esquema simplificado, compatible con la CUCI, el que fue ideado por la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para el Estudio de Transporte Marítimo. Los datos sobre los movimientos de buques provienen de las declaraciones de embarcaciones. Las características de los buques se encuentran en el Register of Ships de Lloyd's o, en el caso de embarcaciones menores de 100 toneladas de registro bruto, en el Technical Registry of Small Ships and Schooners, elaborado localmente en el Caribe. Luego de consolidar los datos en hojas de codificación, los países que poseen el equipo de entrada de datos adecuado los graban en diskette para su posterior transmisión a la oficina central del sistema; los países carentes de tal equipo los envían por correo a dicha oficina para que ésta los entre.

La oficina central realiza en la actualidad casi todo el procesamiento de datos, pero se está instando a los países a que se hagan autosuficientes en este respecto, al igual que en la entrada de datos. Los programas de computación para el sistema se elaboraron en RPG-II para una computadora Sistema/32 de la IBM, en vez de en un lenguaje de programación como COBOL o FORTRAN, lo que ha ocasionado ciertas dificultades para países que desean efectuar su propio procesamiento pero que no tienen acceso a computadoras de las series Sistema/32, /34 o /38. Las salidas comunes del sistema se producen en 22 tabulaciones distintas, diseñadas en consulta con los usuarios de la información.

La implantación del Sistema de Movimiento de Carga demoró 23 meses calendario, desde el inicio de la fase de estudios hasta que se logró un estado de plena operación. Con fecha primero de diciembre de 1983 el control del sistema fue transferido formalmente del equipo de proyecto de la UNCTAD a la Organización de Estados del Caribe Oriental, la que llevará a cabo la administración del sistema para los países participantes, a pesar de que muchos de éstos no son miembros de dicha agrupación subregional. El crecimiento y mejoramiento del Sistema de Movimiento de Carga se fomentará por organizaciones regionales tales como el Banco de Desarrollo del Caribe, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), junto con la CEPAL, el PNUD y la UNCTAD.

C. RESOLUCION

SOBRE LA APLICACION DEL SISTEMA UNIFORME DE ESTADISTICAS DE TRANSPORTE MARITIMO

Los participantes del seminario sobre el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo, reunidos en Lima, Perú, del 7 al 11 de noviembre de 1983,

Reconociendo que los países de América Latina deben contar con estadísticas oportunas, adecuadas y confiables que sirvan de apoyo a la toma de decisiones respecto del transporte marítimo, para así favorecer su desarrollo económico,

Conscientes de que esas estadísticas deben ser comparables de país a país, de manera que sirvan de base para la realización de acciones de cooperación regional tendientes a fortalecer la administración de su comercio exterior,

Convencidos de que el alcanzar estos objetivos requiere la aplicación de un sistema de generación de información que se adecúe al entorno estadístico y administrativo imperante en cada país,

1. Recomiendan a sus gobiernos el estudio del Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo como instrumento para lograr los objetivos citados, y la factibilidad de aplicarlo en el futuro;
2. Solicitan a la CEPAL, a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y a la UNCTAD, patrocinadores del Sistema Uniforme en América Latina y el Caribe, que, dentro de las limitaciones de sus recursos, brinden su respaldo y ayuda a los países dispuestos a aplicar el Sistema;
3. Recomiendan a sus gobiernos que estudien la forma de compartir sus experiencias en esta tarea con otros países interesados en aplicar el Sistema, a través de acciones de cooperación técnica horizontal;
4. Solicitan a las organizaciones internacionales patrocinadores del Sistema que organicen reuniones periódicas para analizar el progreso de cada uno de los países en la aplicación del Sistema, y para intercambiar ideas a fin de superar problemas comunes surgidos en el curso de dicha aplicación, y
5. Recomiendan a sus gobiernos que propicien la coordinación entre las dependencias del país que estén aportando datos para la formulación de las estadísticas de transporte marítimo, con el objeto de no duplicar esfuerzos.

Anexo I

RESOLUCION SOBRE ESTADISTICAS MARITIMAS */

Las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela asistentes a la Primera Reunión de Cooperación Marítima Regional entre Países Sudamericanos, México y Panamá, celebrada en Santiago de Chile del 17 al 21 de octubre de 1983,

Reconociendo que los países latinoamericanos tienen una enorme dependencia del transporte marítimo para el movimiento de su comercio exterior, lo que hace indispensable contar con antecedentes y datos que proporcionen un cabal conocimiento de la manera en que este medio de transporte incide en las diferentes actividades de la economía nacional,

Conscientes de que la comparabilidad de esa información es especialmente importante, por cuanto permitiría un eficaz seguimiento de las operaciones de buques pertenecientes a las conferencias de fletes, y por consiguiente un sensible mejoramiento en la posición negociadora de la región frente a dichas conferencias,

Convencidas de los beneficios que se derivarían de estrechar los lazos de cooperación entre sus países para abordar conjuntamente temas de interés común,

1. Recomiendan a los gobiernos de la región que examinen el Sistema Uniforme de Estadísticas de Transporte Marítimo a la luz de sus prácticas actuales en materia de estadísticas respecto del transporte de su comercio por vía marítima, para considerar la posibilidad de aplicarlo en un futuro cercano;
2. Solicitan a la CEPAL y a la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, patrocinadores del Sistema en América Latina y el Caribe, que brinden para este propósito toda la ayuda que esté a su alcance a aquellos países dispuestos a aplicar el Sistema, y
3. Recomiendan asimismo a los Gobiernos de la región que decidan aplicar este Sistema que consideren la posibilidad de compartir sus experiencias en esta tarea con otros países interesados en adoptarlo, a través de acciones de cooperación técnica horizontal.

a/ Resolución No. 4, Informe de la Primera Reunión sobre Cooperación Marítima Regional entre Países Sudamericanos, México y Panamá, Santiago de Chile, 17 al 21 de octubre de 1983.

Appendix II

LISTA DE PARTICIPANTES

Participantes internacionales

ARGENTINA

Roberto Andrés Delu Raineri
Jefe, Departamento de Informática
Dirección General de Planeamiento
Secretaría de Estado de Intereses Marítimos
Av. Julio A. Roca 734
1067 Buenos Aires

Higinio Ricardo Francos
Director de Estadística de Comercio Interior y Exterior
Instituto Nacional de Estadística y Censos
Hipólito Yrigoyen 250, Oficina 1101
1310 Buenos Aires

BOLIVIA

Carlos Alberto Durán Pammo
Jefe, División de Estadística
Subsecretaría de Intereses Marítimos
Ministerio de Defensa Nacional
La Paz

José Gutiérrez Cabrera
Departamento de Operaciones
Aduana Distrital La Paz
Dirección General de Aduanas
Fotosí 940
La Paz

BRASIL

Eduardo de Oliveria Rodriguez Filho
Assessor Especial
Diretoria de Planejamento
Superintendência Nacional da Marinha Mercante (SUNAMAM)
Av. Rio Branco 115, Andar 15
20040 Rio de Janeiro, RJ

COLOMBIA

Publio Alfonso Medina Bernal
Jefe, División de Transporte Marítimo
Dirección General Marítima y Portuaria
Ministerio de Defensa Nacional
Apartado Aéreo 22462
Bogotá, DE

CHILE

Victor Carrasco Poblete
Jefe, Unidad de Informática
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
Amunátequi 139, Piso 2
Santiago

Jaime Silva Rodríguez
Jefe, División de Estadística e Informática
Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante
Ministerio de Defensa
Errázuriz 537
Valparaíso

ECUADOR

Carlos Ordóñez Ordóñez
Jefe de Estadística Portuaria
Dirección de la Marina Mercante y del Litoral
Ministerio de Defensa
Casilla 7412
Guayaquil

MEXICO

Angel González Pérez
Subdirector General de Aduanas
Subsecretaría de Inspección Fiscal
Secretaría de Hacienda
Av. 20 de Noviembre 195, Piso 6
México 1, DF

Mauro Ramírez Patiño
Jefe, Departamento de Sistematización y Estadística
Dirección General de Operación y Desarrollo Portuario
Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Zempoala 197, Piso 3
México, DF

PANAMA

Magdalena Gonzáles de Pérez
Jefe, Departamento de Estadística
Autoridad Portuaria Nacional
Apartado Postal 8062
Panamá 7

Salomón Padilla Gonzáles
Jefe, Departamento de Asesoría Económica
Dirección General Consular y de Naves
Apartado 5245
Panamá

PARAGUAY

Carlos Gualberto Coronel
Jefe, Departamento Central de Estadística
Administración Nacional de Navegación y Puertos
Plazoleta Isabel La Católica y Colón
Asunción

Adolfo G. Insaurrealde
Jefe de Estadística
Dirección General de Aduanas
Ministerio de Hacienda
Plazoleta Isabel La Católica y Colón
Asunción

URUGUAY

Susana Pierri
Director de Racionalización Administrativa
Administración Nacional de Puertos
Ministerio de Transportes y Obras Públicas
Rambla 25 de Agosto de 1825, No. 140
Montevideo

Sylvia Valls
Dirección Nacional de Aduanas
Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n
Montevideo

VENEZUELA

Eloy José Barrios Correa
Coordinador de Estadísticas Portuarias
División de Estadísticas
Instituto Nacional de Puertos
Edificio Torre Las Mercedes, Calle Cali esq. Veracruz
Caracas

Delia Mercedes López Yépez
División de Estudios Económicos
Instituto Nacional de Puertos
Edificio Torre Las Mercedes, Calle Cali esq. Veracruz
Caracas

Participantes nacionales - Perú

Asociación de Exportadores (ADEX)
Casilla 1806
Lima 1

Pierina Mariela Guerinoni Romero
Asesor Legal

Rosa María Merino de Padilla

Percy Alberto Sánchez Paredes
Coordinador de Negociaciones Internacionales

Asociación Marítima del Perú
Apartado 3520
Lima

Luis Felipe Villena Gutiérrez
Presidente Ejecutivo

Asociación Peruana de Empresas de Seguros
Camaná 370
Lima

Jorge L. Aguilar Paredes
Apoderado del Departamento Marítimo

Cámara de Comercio y la Producción del Callao
Calle Miller 450, Piso 2
Callao

Percy Hartley Román
Asesor Legal

Compañía Peruana de Vapores S.A.
Apartado 208
Callao

Carola Espinosa Zapata
División de Planeamiento y Costos

Consejo Peruano de Usuarios del Transporte Internacional (COPERUT)
Apartado 5240
Lima 18

Ricardo Devoto Crosby
Asesor de Transporte Marítimo

Fernando Schwarz Galván
Asesor de Transporte Marítimo

Consorcio Naviero Peruano S.A.
Apartado 929
Lima 1

Alberto Morán Privette
Jefe, Departamento Logístico
División General

Empresa Nacional de Puertos S.A. (ENAPU)
Apartado 260
Callao

Roy Legoas Montejo
Jefe, Oficina de Estudios Técnicos y Económicos

Jorge Noziglia Chavarri
Asesor de Planificación Portuaria
Oficina de Estudios Técnicos y Económicos

Fondo de Promoción de Exportaciones No Tradicionales (FOPEX)
Av. José Pardo 275-279
Lima 18

Liliana Honorio Malásquez
Gerencia Técnica

Lizandro Matallana Cárdenas
Asesor de Transportes

Instituto Nacional de Estadística
Av. 28 de Julio 1056, Piso 9
Lima

Zoraida Gissell Alvarado Cabrera

Instituto Nacional de Planificación
Av. 28 de Julio 1004, Piso 6
Lima

Vilma Cristina García Orellana

Milne & Cía S.A.
Av. República de Chile 614
Jesús María, Lima

Victor Hugo Loconí Cisniegues
Departamento de Vapores

Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio
Dirección General de Aduanas
Terminal Marítimo
Callao

Pablo Capurro Niño
Subdirector de Estadística

Germán García Alayo
Jefe, División de Análisis y Desarrollo Estadístico

Luciano Alvarado Medrano

José Luis Vera Tudela Pérez

Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio
Dirección General de Comercio Exterior
Centro Cívico de Lima
Lima 1

Carlos Saavedra del Aguila

Ministerio de Marina
Comisión Controladora del Trabajo Marítimo
Plaza Grau s/n
Callao

Marcos Limo Gamarra

Ministerio de Marina
Dirección General de Intereses Marítimos
Av. Salaverry s/n
Jesús María, Lima

Capitán de Fragata José de la Piedra Higuera

Ministerio de Marina
Naviera Comercial
Av. Salaverry s/n
Jesús María, Lima

Walter Pineda Vargas
Asesor Técnico

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Dirección General de Estadística e Informática
Av. República de Chile 295
Lima

Andrés Hernani Gómez
Director General

Maria Chiok Guerra
Director de Estadística

Jaime Cutimanco Panduro
Jefe, División de Análisis Estadístico

Eloy González Rivera
Jefe, División de Estadísticas Básicas

Lida Vega Rengifo

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Dirección General de Transporte Acuático
Av. 28 de Julio 800
Lima

Juan Aliaga Mayta
Director de Fletes

Adolfo Cadillo Ramirez
Jefe, División de Planeamiento y Programación

Lander Carrasco Orosco
Dirección de Marina Mercante

Rafaél Cieza Gonzales
Jefe, División de Reserva de Carga

Francisco Taipe Silvera

Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Oficina de Planificación
Av. 28 de Julio 800
Lima

Adrián Lazo Díaz
Coordinador del Area de Carga
Dirección de Planes

Municipalidad de Lima
Conde de Superunda 169, Of. 408
Lima

Alberto Trejo Padilla
Asesor
Oficina de Planificación

Naviera Amazónica S.A.
Inca Garcilaso de la Vega 911, Of. 1002
Lima

Jorge Sangter de la Rocha
Departamento de Tráfico

Naviera Humboldt S.A.
Apartado 5736
Lima

Jorge Renán Illesca Hidalgo
José Antonio Pérez Quintanilla

Naviera Neptuno S.A.
Av. 28 de Julio 895
Miraflores, Lima

David Vega Ganoza

Naviera Santa S.A.
Av. José Pardo 182, Piso 8
Lima

Rosa Elena Romo Sandoval
Augusto Serpa González

Operaciones Marítimas S.R.L.
Huáscar 2117
Jesús María, Lima

Mario Efrain de la Cruz Pantoja
Jefe de Estadísticas

Organización Moller
Pasaje Los Pinos 190, Piso 10
Miraflores, Lima

Carlos Alberto Vivar Guzmán

Petróleos del Perú (PETROPERU)
Paseo de la República 3361
San Isidro, Lima

Julia Rosa Vásquez Chico

Técnica Naviera Portuaria
Colón 260
Callao

Erik Ricardo Rieckhof di Paolo

Organizaciones internacionales

CEPAL - Comisión Económica para América Latina
Casilla 179-D
Santiago, Chile

Robert D. Gould
División de Transporte y Comunicaciones

COCATRAM - Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo
Apartado 2423
Managua, Nicaragua

Rolando Rousselin S.
Jefe, Unidad de Capacitación

DESTRANSMAR - Proyecto de Desarrollo del Transporte Maritimo
Apartado 4480
Lima

Capitán de Navio Naim A. Benavente A.
Director Nacional

Jaime Fernando Llanos Cuentas
Jefe, Unidad de Informática

Edwin Augusto López Lozano
Jefe, Programas de Facilitación y Transporte Multimodal

FECUTI-ANDINA - Federación Andina de Consejos de Usuarios del
Transporte Internacional de Carga
Casilla 5069
Lima 18

Pedro Devoto Mendivil
President

Oficina de Estadística de las Naciones Unidas
Nueva York, Nueva York 10017
EE. UU. de A.

Han-son Chu
Asesor, Estadísticas de Transporte Maritimo

Shum-kow Szeto

OMI - Organización Marítima Internacional
4 Albert Embankment
Londres SE1 7SR
Inglaterra

José Luis Guerola
Coordinador/Especialista en Seguridad Marítima para América Latina

UNCTAD - Conferencia de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo
Palais des Nations
CH-1211 Ginebra 10
Suiza

Enrique Molina Vallejo
División de Transporte Maritimo